



Dependencia: Dirección de Bienestar Institucional

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS (AyCE) ACTUALIZADOS POR DEPENDENCIAS DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE. VERSIÓN 3: OCTUBRE/2023.

Los que suscriben, la **Directora de Bienestar Institucional** conjuntamente con los funcionarios que conforman el equipo de trabajo de la mencionada dependencia, manifiestan libre y voluntariamente su interés en participar en el proceso de definición y elaboración de los Acuerdos y Compromisos Éticos para establecer **estándares de comportamiento** frente a los grupos de interés, que orienten la toma de decisiones y generen un clima de confianza propicio para el logro de los objetivos de la Institución y de los fines esenciales del Estado.

Considerando el mecanismo de evaluación por niveles de madurez del MECIP:2015, la institución debe regirse por principios, valores y comportamientos éticos a seguir para el cumplimiento de la Constitución, las leyes, sus reglamentos y para el cumplimiento de la finalidad social del Estado.

Por consiguiente; la Directora y los funcionarios de la **Dirección de Bienestar Institucional** suscriben los Acuerdos y Compromisos Éticos como directrices de gestión ética en la institución, los cuales se enuncian a continuación:

- 1- Resguardamos y respetamos hacia la Constitución Nacional, las Leyes y la Normativa Institucional.
- 2- Defendemos los Derechos Humanos y Legales de las Personas.
- 3- Prevalecemos los intereses generales sobre los intereses particulares en todos los procesos desarrollados en la Institución.
- 4- Realizamos nuestras funciones con responsabilidad e imparcialidad.
- 5- Brindamos un trato amable y cordial, reconociendo la igualdad y no discriminación como valor institucional.
- 6- Evitamos todo tipo de discriminación u hostigamiento originado en prejuicios de raza, color, religión, sexo, edad, nacionalidad, discapacidad o cualquier otro factor.
- 7- Enfocamos todos los esfuerzos al logro de los Objetivos para el cumplimiento de la Misión Institucional.
- 8- Velamos por la formación integral y el mejoramiento de la calidad de vida de los integrantes de la comunidad educativa.
- 9- Suministramos información confiable, veraz y oportuna de nuestra gestión.

MISIÓN

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de investigación, docencia y extensión.

VISIÓN

Centro de Formación Tecnológica y Científica con prestigio nacional e internacional



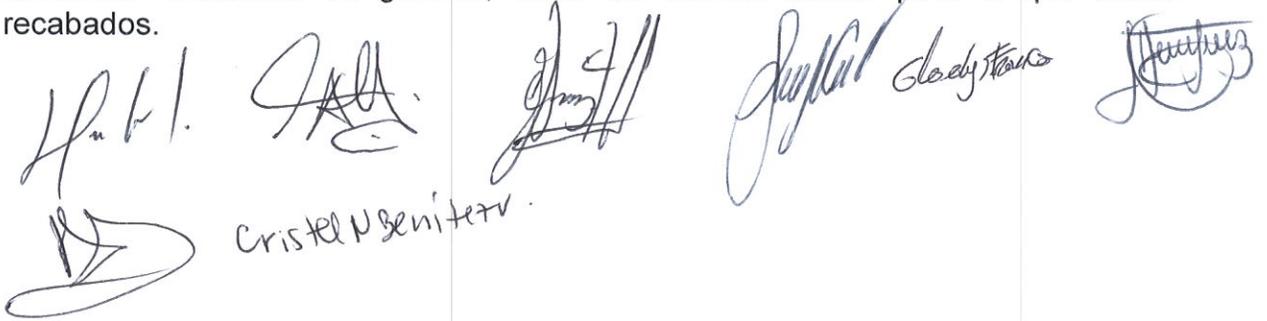
Universidad Nacional del Este Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.unc.edu.py

Dependencia: Dirección de Bienestar Institucional

- 10-Mantenemos siempre bajo reserva la información recibida en el desempeño profesional, de parte de quienes requieren los servicios brindados en la Dirección de Bienestar Institucional.
- 11-Respetamos la libertad personal, fomentando el diálogo, la participación, la interdisciplinariedad y el trabajo en equipo.
- 12- Mantenemos siempre bajo reserva los informes realizados a petición de las diferentes instancias en general, fuera del estricto marco para el que fueron recabados.


Cristel Benítez

MISIÓN

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de investigación, docencia y extensión.

VISIÓN

Centro de Formación Tecnológica y Científica con prestigio nacional e internacional